



NOTICIAS

Miércoles, 21 de enero de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TiME.es

CABRERA RECLAMA ACTIVAR LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA LEY DE VOLCANES PARA RECUPERAR LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS AFECTADAS.

El consejero del Grupo Popular en el Cabildo de La Palma, Carlos Cabrera, señala la necesidad de activar de manera efectiva las ayudas contempladas en la Ley de Volcanes de Canarias para la recuperación de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por la erupción.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cabrera recuerda que la Ley de Volcanes, en vigor desde el pasado 14 de octubre con carácter retroactivo, reconoce expresamente en su artículo 11 el derecho de las personas titulares de explotaciones afectadas a recuperar los terrenos dañados, estableciendo además que el Gobierno de Canarias debe implementar un plan de ayudas que cubra los costes necesarios para la recuperación de cultivos y explotaciones ganaderas.

"Nos parece estupenda que una vez más se requiera que sea el Estado quien abone estas cuantías y volver con esta nueva petición. Pero la Ley es rotunda: es el Gobierno de Canarias quien está obligado a implementar esas ayudas. Así se aprobó por unanimidad. Por tanto proceda al abono de las ayudas y, si se quiere al mismo tiempo, pídale a otras entidades públicas", afirma Cabrera.

"Nos consta que se han presentado numerosas solicitudes para actuaciones básicas como apertura de pistas, riego, desmontes de terreno, reposición de tierras, cerramientos o acondicionamiento de fincas, pero la realidad es que apenas se ha resuelto esas peticiones", explica Cabrera. A ello se suma, añade, que "no consta una consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los compromisos que establece claramente esta Ley".

El consejero Popular subraya que tampoco se ha observado una actuación decidida del Grupo de Gobierno Insular para impulsar estas ayudas. "No hemos visto una reclamación firme ni una hoja de ruta clara para viabilizar este plan, cuando es imprescindible para que muchas fincas puedan volver a ponerse en producción", señala.

Desde el Grupo Popular consideran que esta situación tiene consecuencias directas sobre el sector primario de la isla. "Estamos perdiendo pequeños agricultores y ganaderos que renuncian a continuar porque no ven viable afrontar la reconstrucción de sus explotaciones en estas condiciones. La Ley no puede quedarse en el papel; debe traducirse en recursos, plazos y soluciones reales", afirma Cabrera.

Por ello, concluye, "instamos a que se ponga en marcha de inmediato el plan de ayudas previsto, con una ficha financiera suficiente y una gestión ágil. El Cabildo debe liderar e impulsar aquello que es verdaderamente importante para la reconstrucción de La Palma y para el futuro de su sector agrario".

LA PALMA ORGÁNICA PRESENTA LA GIRA DEL MUNICIPIO ORGÁNICO 2026.

La Palma Orgánica regresa a los municipios de la isla con La Gira del Municipio Orgánico 2026, una propuesta renovada de un programa diseñado para acercar el compostaje a la ciudadanía y promover prácticas sostenibles en hogares y comunidades. La iniciativa se desarrollará durante varios días en cada localidad, brindando la oportunidad de aprender y participar activamente a personas de todas las edades.

El objetivo principal de la gira es que niños, jóvenes, adultos y mayores puedan aprender, practicar y fomentar el compostaje, comprendiendo

cómo pequeñas acciones cotidianas contribuyen a la conservación del entorno y a la gestión responsable de los residuos. Este año, el programa se extenderá durante toda una semana en cada municipio, ampliando las oportunidades que un mayor número de vecinos y vecinas se involucren en las actividades, resuelvan dudas y apliquen de manera práctica lo aprendido.

El proyecto cuenta con la financiación del Cabildo Insular de La Palma, a través del Área de Residuos dirigida por el consejero Fernando González Negrín, quien subraya que "esta gira permite estar cerca de la ciudadanía y acompañar de manera tangible el día a día del proyecto, demostrando que el compostaje no es solo una idea, sino una práctica accesible y útil para todos", y con la colaboración de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de La Palma (ADER La Palma), instituciones comprometidas con la promoción del desarrollo rural y sostenible, la economía circular y la participación ciudadana.

A lo largo de su recorrido por los 14 municipios de la isla, la Gira del Municipio Orgánico 2026 ofrecerá un programa integral que combina información, asesoramiento personalizado y dinamización comunitaria. Entre las actividades principales se destacan:

- Instalación de puntos informativos en cada municipio, con la presencia del equipo de La Palma Orgánica.
- Asesoramiento domiciliario personalizado, incluyendo visitas a familias que ya compostan mediante sus kits de compostaje doméstico, cedidos por el proyecto.

- Punto recreativo e informativo abierto a la ciudadanía, con información y actividades lúdicas sobre los beneficios del compostaje y su impacto positivo en el medio ambiente.
- Talleres en zonas de compostaje comunitario, fomentando la participación vecinal y el uso compartido de estos espacios.
- Talleres de compostaje en los municipios que cuentan exclusivamente con la modalidad de compostaje doméstico.

- Una iniciativa de Arte Ambiental Comunitario en la que se creará una escultura de forma colaborativa entre todos los municipios de la isla.

Las actividades se llevarán a cabo en horarios de mañana o tarde, según la planificación de cada municipio, para facilitar la asistencia del mayor número de participantes. Durante toda la semana, personal especializado estará disponible para resolver consultas, ofrecer orientación práctica y acompañar a la ciudadanía en la incorporación del compostaje en su vida cotidiana.

Con esta iniciativa, La Palma Orgánica busca que cada vecino y vecina se convierta en protagonista del cuidado del entorno, aprendiendo, compartiendo experiencias y promoviendo el compostaje en su hogar.

Para conocer los horarios, ubicaciones exactas de los puntos informativos y talleres, así como todas las novedades del proyecto, se invita a consultar la página web, redes sociales de La Palma Orgánica, donde se publicarán actualizaciones de manera periódica, o en

cualquiera de los 14 ayuntamientos de la isla.

EL PAÍS

EL PARLAMENTO EUROPEO PARALIZA LA APROBACIÓN DEL PACTO COMERCIAL CON MERCOSUR.

La Eurocámara vota a favor de remitir el acuerdo comercial al Tribunal de Justicia de la UE.

El Parlamento Europeo ha paralizado la aprobación del acuerdo comercial UE-Mercosur. La suspensión se produce tras una votación, celebrada este miércoles en la Eurocámara, que establece remitir el tratado al Tribunal de Justicia de la UE, como había solicitado un grupo de izquierda minoritaria. El examen del Parlamento Europeo suponía ahora un paso clave, después de que los Veintisiete dieran aval político al acuerdo y se produjera la firma entre la Comisión y los líderes latinoamericanos el pasado sábado en Asunción (Paraguay).

La número dos de la Comisión Europea, la vicepresidenta Teresa Ribera, ha dejado entrever este miércoles que el Ejecutivo comunitario va a movilizarse para evitar que esta iniciativa parlamentaria paralice la entrada en vigor del gran acuerdo comercial. Ribera considera que la moción constituye "un planteamiento legítimo que hay que respetar", pero subraya que se ha logrado "con una mayoría muy ajustada" —de

los 669 eurodiputados presentes, 334 votaron a favor, 324 en contra de la moción y 11 abstenciones—. "Tenemos que analizarlo y en paralelo trabajar por la aplicación provisional de un tratado importante que políticamente no podemos retrasar por mucho tiempo". La vicepresidenta anticipa que la Comisión, "en el marco de sus competencias" va a tratar de buscar una fórmula "para que esto no suponga un retraso".

El revés no pilla de sorpresa, pero el momento en el que se produce no es de los más propicios. La Unión Europea firmó el acuerdo con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay —los Estados integrantes del Mercosur— el pasado sábado, justo el día en que Donald Trump recrudeció su ofensiva arancelaria. Mientras los líderes europeos y latinoamericanos estaban reunidos para dar el pistoletazo de salida a la que será la mayor área de libre comercio del mundo, el magnate estadounidense anunciaba aranceles del 25% para los países que participen en maniobras militares en Groenlandia.

En este sentido, la firma supuso mandar una señal a Trump y dar un espaldarazo a las reglas tradicionales del juego, basadas en negociaciones y tratados y no en amenazas. De hecho, las políticas agresivas y proteccionistas del actual inquilino de la Casa Blanca funcionaron como propulsor para superar los últimos obstáculos y reticencias de los Estados europeos ante el acuerdo, cuya negociación ha sido agónica por las dificultades en alcanzar un consenso, estirándose a lo largo de 25 años. "Elegimos el comercio justo sobre los aranceles; elegimos una asociación de largo plazo sobre el aislamiento", dijo el día de la firma la presidenta de la Comisión

Europea, Ursula Von der Leyen.

Sin embargo, ya se sabía que la tramitación del tratado, así como ocurrió con su génesis y evolución, no iba a ser sencilla. Tanto los partidos de la ultraderecha como los grupos de izquierda minoritaria en el Parlamento Europeo habían mostrado su rechazo. A todo ello se suma un conjunto de intereses nacionales que han ido operando en el sentido opuesto la tramitación del pacto, que conformará un mercado de casi 700 millones de consumidores.

El grupo que ha presentado la moción cuestiona si el acuerdo respeta los tratados de la Unión Europea, en concreto pone en duda la legalidad del mecanismo de reequilibrio que incluye el pacto por su posible impacto negativo sobre la capacidad de la UE de establecer políticas medioambientales y de protección del consumidor. Esta cláusula permite que los países del Mercosur puedan solicitar una compensación si la UE introduce cambios regulatorios que desvirtúan el acuerdo y les perjudican.

El Periódico de Canarias

EL PRECIO DEL PLÁTANO COMIENZA EL AÑO ESTABLE, CON UNA LEVE SUBIDA DEL 0,3 % EN ORIGEN.

Este año 2026 ha comenzado con estabilidad en el precio en origen

del plátano, que se ha situado en los 0,44 euros/kilo, es decir, un 0,3 % más que al cierre del año anterior, y una cifra similar al arranque del 2025, cuando su coste en el campo se situó en los 0,42 euro/kilo.

El precio del plátano se ha mantenido estable durante las dos primeras semanas del año, con un precio medio de 0,44 euros/kilo, una cifra que contrasta con los 1,65 euros/kilo que llegó a registrar en algunos momentos del 2025 debido a los efectos del temporal en Canarias.

Los datos, extraídos del Boletín Semanal de Precios de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), muestran una caída del 6,1 % en el precio en origen de la patata en la primera semana del año (del 29 de diciembre al 4 de enero), con 0,41 euros/kilo.

Aunque esta cifra supone, a su vez, un crecimiento del 21,6 % si se tiene en cuenta la media de las últimas cinco.

En el caso de los cítricos, el precio medio en origen de la mandarina en la primera semana del año se ha situado en 0,55 euros/kilo (+2,2 % respecto a la semana anterior, +8,8 % respecto a la media de las últimas cinco).

La naranja navel ha sufrido una caída del 2,3 % respecto a la última semana del 2025, con 0,31 euros/kilo, pero una subida de hasta el 32,7 % si compara con la media de las últimas cinco.

El otro cítrico que ha visto caer su precio en origen es el limón, con un

descenso del 1,6 % (0,52 euros/kilo), aunque ha anotado una subida del 111,7 % respecto a la media de las últimas cinco semanas del 2025.

En cuanto a las hortalizas de invernadero, el calabacín se ha situado a la cabeza del incremento de precio en origen (+36,2 %), seguida de la berenjena (+27,6 %), y el tomate red liso (+6,4); cae, por su parte, el precio del pimiento en origen (-6,5 %).

Por último, en la categoría de hortalizas al aire libre ha incrementado el precio en el campo de la lechuga (variedad romana) (+3,5 %), de la alcachofa (+3,7 %) de la coliflor (+1,5 %), y ha bajado el coste del brócoli (-29,8 %).

NC ADVIERTE DE QUE DESVIAR EL FOCO HACIA MERCOSUR IMPIDE AFRONTAR LOS VERDADEROS PROBLEMAS DEL CAMPO CANARIO.

Luis Campos apunta a la "nula" voluntad de Clavijo de apoyar al sector pese al valor estratégico para el territorio, la economía y la soberanía alimentaria

El secretario general de Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-BC), Luis Campos, advirtió de que desviar el foco, hacia el acuerdo de la Unión Europea (UE) con Mercosur para el libre comercio, impide afrontar los "verdaderos problemas" estructurales del campo canario. El líder

nacionalista progresista apuntó a la "nula" voluntad del Gobierno de Clavijo para apoyar al sector primario pese a su valor estratégico para el territorio, la economía y la soberanía alimentaria.

Luis Campos avisó que errar en el diagnóstico sobre los problemas reales del sector primario del Archipiélago es un "lujo que no nos podemos permitir" ya que impedirá actuar con eficacia para corregir los mismos y poner en marcha las soluciones necesarias.

En relación al reciente acuerdo comercial firmado por la UE y Mercosur, el secretario general de NC-BC señaló que, si bien puede tener impacto relevante en determinados sectores a escala europea, su alcance en Canarias será "muy limitado". Las posibles afecciones, tal y como indicó, estarán centradas principalmente en algunos productos tropicales. Para Campos, "en absoluto" Mercosur es el principal riesgo para el campo canario.

Aseguró que sectores como el cárnico ya cuentan, en la actualidad, con aranceles del cero por ciento en su importación, con lo que el citado acuerdo comercial tendrá una incidencia residual. Además, señaló que el propio acuerdo incorpora cláusulas de salvaguarda que contemplan la paralización de las preferencias arancelarias en caso de caídas significativas de precios o incrementos relevantes de las importaciones.

Estas salvaguardas, reiteró, también se aplican a productos que compitan de manera desigual en materias tan sensibles como la salud, la seguridad alimentaria o la protección medioambiental. La clave, para

el secretario general de NC-BC, es que se hagan cumplir de forma estricta y efectiva.

No obstante, consideró necesario activar "mecanismos protectores específicos" para las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que respondan a las singularidades y dificultades estructurales que condicionan el sector primario de las islas.

Para Nueva Canarias, los "verdaderos" problemas del campo canario se sitúan en otros ámbitos. A los déficits estructurales (falta de relevo generacional, efectos del cambio climático con períodos de sequías y la proliferación de plagas) se suma la "enorme incertidumbre" que genera el futuro Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo de 2028 a 2034.

Una propuesta que, como repasó, prevé una reducción de la Política Agraria Común (PAC) de 85.000 millones de euros, la posible desaparición de instrumentos "fundamentales" como el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei) y la recentralización de la gestión de los fondos europeos.

En este contexto, avisó también del notable impacto negativo para el sector pesquero artesanal si sale adelante el nuevo reglamento europeo de control de capturas. Para NC-BC, una normativa difícilmente aplicable a una realidad caracterizada por pequeñas embarcaciones, capturas limitadas y unas especificidades muy concretas propias de una RUP. Lejos de contribuir a la sostenibilidad del sector, vendría a complicar aún más su ya frágil futuro, mantuvo el

secretario general de Nueva Canarias.

Alertó sobre otros acuerdos con terceros países, como Marruecos, que sí afectan directamente a las producciones canarias. Rubricados además sin exigir los controles necesarios y, en algunos casos, sobre productos procedentes de territorios ocupados, lo que supone una competencia "desleal inadmisible" para los ganaderos, agricultores y pescadores canarios.

Pero el "verdadero problema", para NC-BC, está "en casa, en el Gobierno de Clavijo". En los tres últimos ejercicios presupuestarios (2024, 2025 y 2026), los recursos destinados a este sector han sido recortados en 12 millones de euros mientras que, en el acumulado de los tres años, los presupuestos (elaborados por CC y el PP y votados también por ASG y la AHÍ) han aumentado en 2.300 millones de euros.

"Es intolerable y vergonzoso", según Luis Campos, que el Ejecutivo de las derechas canarias señale a "todas" las instituciones y factores externos cuando "no está haciendo su trabajo ni apoyando al sector más vulnerable y necesario de nuestra economía, territorio y para la soberanía alimentaria".

Nueva Canarias-Bloque Canarista reitera su compromiso con la defensa del sector primario canario y exige "rigor, responsabilidad y coherencia" en el análisis y en las políticas públicas destinadas a garantizar su futuro.

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución Provisional de la D. Gral. Ganadería que propone la concesión o desestimación de las ayudas en la Subaccion III.4.1 "ayuda a la industria láctea" POSEI, 2025 -primer semestre.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Accion III.4 "ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", Subaccion III.4.1 "ayuda a la industria láctea" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2025 - primer semestre y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/9aa26367-4837-4910-87aa-79a0c278689c>

Resolución Provisional de la D. Gral. Ganadería que propone la concesión o desestimación de las ayudas en la Subacción, Subacción III.4.2 "ayuda al productor de leche de vaca" POSEI, 2025 -primer semestre.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Accion III.4 "Ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", Subacción III.4.2 "ayuda al productor de leche de vaca" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias,

campaña 2025- primer semestre y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/d7970353-34ea-4b39-a0a5-d5dc8d8b5417>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se publica el Convenio con la Comunidad de Madrid, para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los alumnos de los grados D y E de formación profesional de centros docentes públicos, en los laboratorios adscritos a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1470

Orden APA/18/2026, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el correspondiente plan de seguros agrarios combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1471

Orden APA/19/2026, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1472

Orden APA/20/2026, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1473

Orden APA/21/2026, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el correspondiente plan de seguros agrarios combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-1474

CABILDO DE GRAN CANARIA

Subvención Nominativa a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria para la ejecución del proyecto "Plan de Empleo de Adecantamiento y Mejora del paisaje rural" (Anualidad 2025).

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=7646741>

CABILDO DE LANZAROTE

ANUNCIO de Consulta pública previa sobre la aprobación de aprobación de las bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de Lanzarote para el mantenimiento y la conservación de caminos agrícolas.

<https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/preview-document/5643cb8e-8a31-4680-a6bd-06ac8ae3fbff>